

TARJETA ACREDITATIVA DEL GRADO DE DISCAPACIDAD DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN



¿PARA QUÉ SIRVE?

La tarjeta sirve para que una persona pueda acreditar su grado de discapacidad sin necesidad de tener que mostrar la resolución administrativa.

Para garantizar su validez, la tarjeta deberá acompañarse del DNI, NIE o Pasaporte.

¿PARA QUIÉN?

Para todas aquellas personas con expedientes de Valoración en Castilla y León, que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33%.

¿CÓMO SE OBTIENE?

Si ya tienen reconocido el grado de discapacidad, podrán solicitar la tarjeta a través de:

- Internet: www.jcyl.es/discapacidad
- Teléfono: 902 106 060
- Impreso de solicitud disponible tanto en la página web como en las Gerencias Territoriales y en los Centros Base.
- CEAS de tu Ayuntamiento.